



## COMUNICADO REUNIÓN MINISTERIO DE FOMENTO

12 de Mayo de 2016

Estimados compañeros,

El pasado día 11 de mayo, hemos tenido una reunión con la Secretaria General de Transporte Carmen Librero Pintado en el Ministerio de Fomento, a la cita que hemos asistido tres representantes de CGT en el Comité de Flota.

Hemos intentado tratar con la debida dedicación varios temas vitales para nuestra situación empezando por el que más inquietud genera: **La regularización de nuestra situación** solicitando que se regule la condición como **personal laboral fijo** de la Administración.

Nos trasladan desde la secretaría que la aprobación de una norma que regularizase por decreto esta situación es imposible dada la situación política provisional que estamos viviendo.

Asimismo plantean que la otra vía que se están planteando como posible solución sería la **convocatoria de todas las plazas de la flota**, valorando y adecuando los requisitos a las características profesionales de la actual flota, dado que la Constitución obliga a que el acceso a la administración pública sea respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como la libre concurrencia, esta sería la solución viable más sencilla de llevar a cabo. Para realizar esta convocatoria plantean desde el ministerio que sería condición indispensable que se presentasen **todos los tripulantes de la flota** a su plaza dado que si convocasen 750 plazas y no se presentase la totalidad de la plantilla al ser de libre acceso se presentarían candidatos externos aumentando con ello el número de tripulantes ya que si alguien no se presentase, ó incluso no superase las pruebas, **continuaría conservando sus derechos como personal laboral a extinguir**, pues su derecho a la relación laboral existente quedó garantizado en el proceso de fusión.

Esta cuestión, tal y como nos informan nuestros servicios jurídicos no responde a la realidad y resulta más bien una excusa que un escollo ya que podría ser fácilmente resuelta realizando varias convocatorias parciales hasta completar el cupo, modalidad que no solo es legal sino práctica habitual en este tipo de procesos.

Por tanto, en una primera visión del asunto, sin duda parece un reto que puede lógicamente generar dudas o inquietudes hemos de tener la tranquilidad que bajo ningún concepto aceptaremos un proceso que no contemple la reconversión de TODOS Y CADA UNO de los componentes de la flota.





Dada la importancia de esta cuestión y en vista de que el ministerio se reafirma en posturas poco resolutivas, lejos de hacer de voceros y transmisores de voluntades ajenas, desde CGT proponemos elevar nuestra reivindicación a función pública y consideramos importante emprender esta reivindicación como comité de flota. No podemos ante una situación de tal relevancia transigir con las voluntades del ente y el ministerio sin más, nuestros derechos se defienden y se pelean, no se solicitan .

Por lo demás se trataron temas de preocupación en la **flota aérea** (edad de los rescatadores, subrogaciones de empresas), el siempre presente **problema formativo** que padecemos (se hizo constar la insuficiencia de formación y recursos), y hemos solicitado la intervención en el **rescate de refugiados** en dónde proceda mediante acciones organizadas directamente por Sasemar, algo que lamentablemente denota una falta total de empatía por parte de las administraciones que nos competen, y nos remitieron al Ministerio de Asuntos Exteriores, por ser quién toma ese tipo de decisiones.

Salud.

